



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N° 010-2016

Montevideo, 15 FEB. 2016

VISTO: lo solicitado por la División Administración, Planificación y Gestión Financiero Contable de esta Oficina;

RESULTANDO: I) que se detectaron en desuso los bienes muebles que se detallan y describen en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución;

II) que la Dirección de la División mencionada solicita se realicen las gestiones necesarias para donar los bienes muebles que vienen de mencionarse a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República" con destino a la Secretaría Nacional de Antilavado de Activos y a Servicios Generales – Oficina de Contralor de Empresas, de acuerdo al detalle que figura en el anexo;

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente desafectar de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los bienes muebles que se detallan y describen en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución;

II) que el artículo 83 del Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 (TOCAF) establece en su inciso quinto que los organismos públicos no podrán mantener en inventario bienes muebles sin destino administrativo útil, procediéndose a su transferencia, venta o donación, según corresponda;

[Firma]
[Firma]

III) que de acuerdo al artículo 84 del Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 (TOCAF), corresponde actualizar el Inventario General de Bienes del Estado en cada organismo interviniente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a los artículos 83, 84 y 42 del Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 (TOCAF);

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

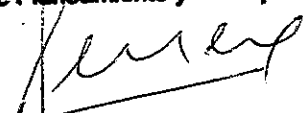
1º) Declárese en desuso y desaféctese de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los bienes muebles que se detallan y describen en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Transfírase en carácter de donación los bienes muebles que se detallan y describen en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República" con destino a la Secretaría Nacional de Antilavado de Activos y a Servicios Generales – Oficina de Contralor de Empresas;

3º) Procédase a actualizar el Inventario General de Bienes del Estado en cada organismo interviniente en estos procedimientos.

4º) Comuníquese a la División Administración, Planificación y Gestión Financiero Contable, notifíquese, etc.

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

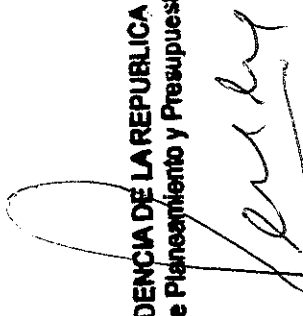

Cr. Alvaro García
Director

DONACIÓN MOBILIARIO EN DESUSO

Cantidad	ARTICULO	CODIGO OPP	UBICACIÓN
1	BIBLIOTECA ALTA DOS PUERTAS EN MDF y BORDES GOMA NEGRA	sin código	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	BIBLIOTECA ALTA DOS PUERTAS EN MDF y BORDES GOMA NEGRA	sin código	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	BIBLIOTECA ALTA DOS PUERTAS EN MADERA	sin código	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MDF BORDES DE GOMA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02244	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO IZQUIERDO C/CERRADURA y VIDRIO	02328	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02327	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO IZQUIERDO C/CERRADURA y VIDRIO	02328	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02331	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02332	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02333	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO DERECHO C/CERRADURA y VIDRIO	02335	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	MESA DE APOYO DE MADERA - 1 CAJÓN CON 4 RUEDAS	sin código	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	PLACARD BAJO EN MADERA - 2 PUERTAS	05645	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	PLACARD BAJO EN MADERA - 2 PUERTAS	05910	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso
1	PLACARD BAJO EN MADERA - 2 PUERTAS	sin código	Secretaría Nacional de Antilavado de Activos - Galería Caubarrere 4° Piso

Cantidad	ARTICULO	CODIGO OPP	DESTINO FINAL
1	ESCRITORIO EN MADERA - 3 CAJONES LADO IZQUIERDO C/CERRADURA y VIDRIO	02355	Servicios Generales, Oficina de Contralor de Empresas - Presidencia Torre Ejecutiva, piso 2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Cr. Alvaro García
Director